

Poder Judicial de la Nación

ACTA NUMERO CUATRO: En la ciudad de Posadas , a los dieciséis días del mes de Agosto de dos mil diecinueve, la señora Juez Federal con competencia electoral doctora MARIA VERONICA SKANATA, actuando el Secretario doctor Eduardo José Bonetto, se procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 11/08/2019 (cf. Ley 26.571) en virtud de la convocatoria dispuesta mediante Decreto del PEN 343/2019, en orden a las categorías de precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputado Nacional. Habiéndose recibido correo de la Cámara Nacional Electoral, con el cómputo de las Mesas de Electores Privados de Libertad. Corresponde totalizar dichos resultados, a los de las operaciones de escrutinios cuya expresión se encuentra en Acta N° 3 que precede. Teniendo en cuenta para ello que:

PRIMERO: Que se constituyeron 2689 mesas, y sobre un total de 923918 electores han emitido su voto 681576, lo que representa el 73,77 % de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.-

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.-

TERCERO: Que se han resuelto todos los planteos deducidos con posterioridad al acto electoral y durante las operaciones del escrutinio definitivo.-

CUARTO: Que mediante Acta número tres (3), se estableció el cómputo final de los votos válidamente emitidos.-

QUINTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional corresponde declarar la validez de la elección, y remitir las comunicaciones previstas en el art. 44 de la ley 26.571.-

SEXTO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:

Precandidatos a CARGOS NACIONALES:

-Presidente y Vicepresidente de la Nación.

Total de votos emitidos: 681567

Votos afirmativos: 653017

Votos en blanco: 20990

ES COPIA

EDUARDO JOSE BONETTO
Secretario Electoral
Distrito Misiones

Votos recurridos declarados válidos: 0

Votos impugnados declarados válidos: 57

Votos nulos: 7560

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	
LISTA 1A UNIDAD DE LA IZQUIERDA	3136
PARTIDO AUTONOMISTA	
LISTA A - VALORES Y EXPERIENCIA	677
MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL	
LISTA A - COMPROMISO VECINAL	1247
UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD	
LISTA A - DESPERTAR	11627
FRENTE NOS	
LISTA A - CELESTE 2019	36232
FRENTE PATRIOTA	
LISTA A - CELESTE	1538
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES	
LISTA A - UNIDAD	8049
JUNTOS POR EL CAMBIO	
LISTA A - JUNTOS SOMOS EL CAMBIO	176605
FRENTE DE TODOS	
LISTA A - LISTA CELESTE Y BLANCA	380099
CONSENSO FEDERAL	
LISTA A - CONSENSO PARA EL FUTURO	33807

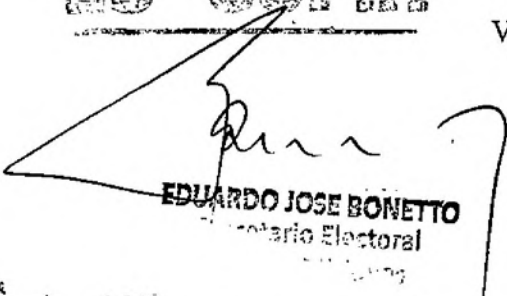
-Diputados Nacionales.

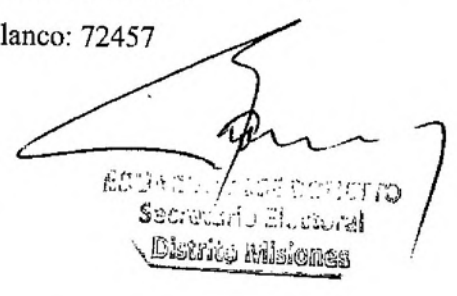
Total de votos emitidos: 681471

Votos afirmativos: 588503

Votos en blanco: 72457

ES COPIA


EDUARDO JOSE BONETTO
Secretario Electoral


EDUARDO JOSE BONETTO
Secretario Electoral
Distrito Misiones

Oficio 2497

81

Poder Judicial de la Nación

Votos recurridos declarados válidos: 0

Votos impugnados declarados válidos: 57

Votos nulos: 20511

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
LISTA PARTIDO SOCIALISTA	
LISTA PARTIDO SOCIALISTA	21835
PARTIDO DEL OBRERO	
LISTA A - UNIDAD	8294
FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA SOCIAL	
LIST ROJA, AZUL Y BLANCA	152890
FRENTE DE TODOS	
LISTA F - CELESTE Y BLANCA	234784
FRENTE JUNTOS POR EL CAMBIO	
LISTA A - JUNTOS SOMOS EL CAMBIO	62784
LISTA B - JUNTOS POR MISIONES	46262
LISTA C - JUNTOS	61654

USO OFICIAL

En mérito de lo expuesto, la Sra. Jueza Federal de Primera Instancia N° 1 de Posadas, con competencia electoral en el Distrito Misiones, RESUELVE:

1º) Ratificar la declaración de la validez de la elección de precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputado Nacional celebradas el 11/08/2019.-

2º) Comunicar a la Cámara Nacional Electoral los resultados de la categoría presidencial (Cf Art. 44.A Ley 26.571).-

3º) Comunicar a las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas intervinientes los resultados de las categorías legislativas (Cf Art. 44.A Ley 26.571), con las cantidades totalizadas incluidos los totales de votantes privados de la Libertad.-

Procédase a la destrucción de las boletas de sufragio (cf. art. 123 del Código Electoral

ES COPIA

Regístrese. Notifíquese. Comuníquese. Dese difusión.

EDUARDO JOSE BONETTO
Secretario Electoral
Distrito Misiones

EDUARDO JOSE BONETTO
Secretario Electoral
Distrito Misiones

DNA MARIA VERONICA SKANATA
Jueza Federal en lo Penal Criminal
y de lo Contencioso Administrativo
Distrito Misiones